



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA**

En la Secretaria de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, informada favorablemente por esta Corporación.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones reparos u observaciones.

La Iglesuela, 20 de abril de 2015.- El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

*N.º 1.-3533*